

//tevideo, 30 de enero de 2020.-
R 20.-111

VISTO el expediente EX19008597, elevado por la Gerencia Abastecimientos y Servicios, relacionado con la Licitación Pública P52403 para el suministro de Bahías Híbridas Compactas Clase 170 kV y 72.5 kV, solicitados por la Gerencia Trasmisión; y,

CONSIDERANDO: I) el informe de 18-11-19 de la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante;-----
--

II) el informe de 20-11-19 del Departamento Registro y Control Presupuestal, actualizado el 13-11-20, en el que expresa que teniendo en cuenta las asignaciones aprobadas según Decreto n.º 326/18 de 15-10-18 para el Presupuesto 2019, adecuado a precios enero - junio 2019, vigente por prórroga automática, el Grupo 3 ha sido imputado sin disponibilidad presupuestal suficiente para comprometer el monto de EUROS 2.155.158,73 (neto de impuestos) y USD 30.115,00 (neto de impuestos) en el Ejercicio 2020; -----

III) el informe de 27-12-19 de la Gerencia Abastecimientos y Servicios,

EL DIRECTORIO DE U.T.E. RESUELVE: -----
-- 1º.- Adjudicar, ad-referendum de la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, según el siguiente detalle: -----

A: GE GRID GmbH (n.º Proveedor 301845), según los precios de su oferta de 24-07-19, nota de 22-08-19, mejora de precios de 18-09-19, de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circulares nos. 1 a 4 de la compra de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2 -

RE011120-30012020-A18378-2/5

* 0070106RE0111202*

Ítem

Subítem Descripción Código Cant.

Precio

unit.

Euros

Precio total

Euros

1. 1

Bahía Híbrida

Compacta Clase

170 kV aislada en

gas SF6 2000A/40

Ka.Módulo de salida
de línea por línea
aérea.

073118 16 86.627,00 1:386.032,00

1.2 Repuestos

Obligatorios 4 7.176,00 28.704,00

1.3 Repuestos

Opcionales 4 440,00 1.760,00

1. 4

Plataforma metálica
para transporte y
montaje

10 2.236,00 22.360,00

1. 5

Kit de adaptación
para tensión de
comando de 220

Vcc.

8 2.446,00 19.568,00

2. 1

Bahía Híbrida

Compacta Clase

72.5 kV aislada en

gas SF6 2000 A /

40kA. Módulo de

salida de línea por

línea aérea.

073120 6 83.236,00 499.416,00

2.2 Repuestos

Obligatorios 2 7.059,00 14.118,00

2.3 Repuestos

Opcionales 2 440,00 880,00

3. 4

Plataforma metálica
para transporte y
montaje

6 2.236,00 13.416,00

4. 5

Kit de adaptación
para tensión de
comando de 220

Vcc.

5. 2.446,00 7.338,00

TOTAL FOB ALEMANIA EUROS 1:993.592,00

FLETE EXTERIOR MARÍTIMO EUROS 44.000,00

TOTAL CFR MONTEVIDEO EUROS 2:037.592,00

- 3 -

RE011120-30012020-A18378-3/5

* 0070106RE0111203*

SERVICIOS:

Ítem	Subítem	Descripción	Cant.	Precio	unit.
		Euros			
		Precio total			
		Euros			
6.	1	Curso de capacitación de mantenimiento y operación en Uruguay			
		1.	7.519,00	7.519,00	
		TOTAL SERVICIOS			EUROS
			7.519,00		
		IVA a retener 22 %			EUROS
			1.654,18		
		TOTAL SERVICIOS (imp. incluidos)			EUROS 9.173,18
		Ítem			
		Subítem			
		Descripción			
		USD			
		Precio total			
		USD			
		4.1 Servicio de supervisión de montaje	5	6.023,00	30.115,00
		TOTAL SERVICIOS			USD
			30.115,00		
		IVA a retener 22 %			USD
			6.625,30		
		TOTAL SERVICIOS (imp. incluidos)			USD 36.740,30
		TOTAL GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACIÓN:			
		TOTAL DUA			EUROS
			33.740,75		
		TOTAL ALMACENAJE			EUROS 6.114,50
		TOTAL TARIFA DE IMPORTACIÓN			EUROS 42.801,49
		TOTAL DGI			EUROS
			452.381,65		
		TOTAL GASTOS DE ACARREO			EUROS 16.391,75
		PREV. GASTOS VARIOS DE IMPORTACIÓN			EUROS 200,00
		SEGURO			EUROS
			10.799,24		
		TOTAL GASTOS Y RECARGOS IMPORTACIÓN			EUROS
			562.429,38		
		TOTAL DIVISA TIPO ARBITRAJE TOTAL CAMBIO (PESOS)			
		2:609.194,56 EUROS	34,388	1,11525	100:065.786,77
		36.740,30 DÓLARES	34,388	1,00	1.263.425,44

TOTAL DE LA NEGOCIACIÓN \$ 101:329.212,21

- 4 -

RE011120-30012020-A18378-4/5

* 0070106RE0111204*

CONDICIONES COMERCIALES:

MONEDA DE COTIZACIÓN: DÓLARES AMERICANOS Y EUROS.

MONEDA DE PAGO: DÓLARES AMERICANOS Y EUROS.

PRECIOS: Son firmes en la moneda de cotización.

PAGO:

A) SUMINISTRO: se pagará de la siguiente forma:

- El 15% del "TOTAL CFR MONTEVIDEO" se abonará en carácter de adelanto por transferencia bancaria, previo depósito de una garantía de contravalor por el mismo importe según lo dispuesto en el numeral 28.5 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

- El 70% del "TOTAL CFR MONTEVIDEO" se abonará mediante transferencia bancaria, según lo dispuesto en el numeral 28.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

- El 15% restante del "TOTAL CFR MONTEVIDEO" se abonará mediante transferencia bancaria, una vez realizada la Capacitación en Montevideo, pero no más allá de los 60 días de recibidos los equipos por parte de UTE.

B) SERVICIO:

Se abonará mediante transferencia electrónica de fondos, en concordancia con lo establecido en el punto 28.1.1 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a lo establecido en el Punto 6.1 de la Parte I del Pliego de Condiciones, el total del suministro se realizará en dos entregas según el siguiente detalle:

Se realizará a los 180 días calendario, para la puesta FOB, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II.

- 5 -

RE011120-30012020-A18378-5/5

* 0070106RE0111205*

Primer entrega: Primer semestre de 2020 # 50 % del suministro.

Segunda entrega: Segundo Semestre de 2020 # 50 % del suministro.

GARANTÍA TÉCNICA: De acuerdo al punto 6.4 del Cap. II del Pliego de Condiciones, Enunciado -Garantía de funcionamiento y/o fabricación:

"El proveedor, será responsable de garantizar el buen funcionamiento por 2 años como mínimo a partir de la fecha de la capacitación en sitio, durante la que se realizará la puesta en servicio bajo supervisión del fabricante de la totalidad de los equipos, o 3 años desde la entrega en dependencias de UTE (lo que ocurra primero)".

DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares nos. 1 a 4 de la presente negociación.

-- 2°.- Disponer que en su oportunidad se remitan las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas a los fines que le competen.-----

-- 3°.- Notifíquese a las firmas

interesadas.-----

Vuelva a sus efectos a la Gerencia Abastecimientos y Servicios.

RE011120 EX19008597

Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla

Presidente

Esc. Elías Carro

Pro-Secretario General